



YERBA BUENA, 29 OCT 2021

Municipalidad de
Yerba Buena
Eucumén

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

Nº 726

VISTO: El Expte. Nº 11.902-M17(I)-J-21, iniciado por el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita diversos componentes (Switchs, Access Points UniFi UAP-AC-LR, Caja de Cables, Discos Rígidos, Escritorios y Monitores), para ser destinados a cubrir diferentes necesidades de las distintas áreas municipales;

Que han tomado intervención la Sra. Directora de Administración a fs. 2 y 5 y el Sr. Director de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto a fs. 3, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

Que a fs. 12 obra Cuadro Comparativo de Precios elaborado por el Dpto. de Compras, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 693.307.- (pesos seiscientos noventa y tres mil trescientos siete), determinado en base a las cotizaciones que corren incorporadas a fs. 6/11;

Que a fs. 14 el Sr. Jefe de Gabinete esgrime las razones de necesidad y urgencia que demanda la adquisición de los bienes peticionados, a saber: "resulta necesario efectuar el reemplazo de equipos existentes", - "lograr mayor cantidad de accesos a internet y a la red desde los distintos puestos de trabajo", - "el reemplazo de componentes en unidades de computadoras que hoy se encuentran defectuosas y dañadas", - "el Municipio requiere mayor conectividad y la mejora para poder cumplir con las actividades diarias y las funciones esenciales del estado municipal";

Que a fs. 15/16 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que indica que no encuentra impedimento legal alguno para hacer lugar, en forma excepcional, a lo solicitado a fs. 1 y encuadra la compra de los elementos que nos ocupan en los términos de la Ordenanza Nº 1299, Artículo 7º, Inciso 1);

Que a fs. 17 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria para atender la erogación en cuestión y a fs. 17 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones y dando continuidad a lo tramitado en autos;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 18 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido en los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE, previo cotejo de precios, la Compra Directa de los elementos que más abajo se mencionan, por hasta el importe total de \$ 693.307.- (pesos seiscientos noventa y tres mil trescientos siete), de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 1299, Artículo 7º, Inciso 1), de conformidad con lo considerado:



Municipalidad de
Yerba Buena

111... Tucumán **726**
DECRETO:

29 OCT 2021

Cantidad	Elemento
4	Switchs UniFi USW-24.
2	Switchs UniFi USW-48.
4	Access Points UniFi UAP-AC-LR.
4	Switchs TP-Link TL-SG1008D.
2	Cajas de Cable UTP Cat.5e (exterior).
1	Caja de Cable UTP Cat.5e (interior).
5	Discos Rígidos Kingston A400 SATA SSD 240 Gb o similar.
7	Monitores LED de 24" Samsung, LG, BenQ o similar.
6	Escritorios 1.10 x 0.70 mts.

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Jefatura de Gabinete, Contaduría General, la Dirección de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto, el Dpto. Patrimonial y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro

Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA